

AVISO DE REMATE

EXP.34798-2017

LA ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO PRIMERO DE CIRCUITO DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, por medio del presente aviso público:

HACE CONSTAR:

Que en el presentedentro del proceso ordinario instaurado por **JAIME RAFAEL SARMIENTO SERRANO Y MARIELA JAQUELINE SALGADO MESA** contra **MEGAPOLIS INVESTMENT GROUP INC., FIJA el 18 de noviembre de 2026,** para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate del bien inmueble en este proceso, que se describen así:



DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8708, FOLIO REAL Nº 386211 (PROPIEDAD HORIZONTAL) UBICADO EN INTERIOR U.I.1630, PISO 1600, EDIFICIO P.H. TURISTICO MEGAPOLIS., CORREGIMIENTO SAN FRANCISCO, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ.
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 88.50m².
MEDIDAS: PARTIENDO DEL PUNTO UBICADO MÁS AL NORTE DE LA UNIDAD INMOBILIARIA A DESCRIBIR Y CON DIRECCIÓN NORESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE CUATRO METROS CON VEINTITRÉS OCHENTA CENTÍMETROS, (4.23M), DE ESTE PUNTO EN DIRECCIÓN ESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE DIEZ METROS CON SETENTA Y SIETE CENTÍMETROS, (10.77M), DE ESTE PUNTO EN DIRECCIÓN NORTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE DOS METROS CON CUARENTA Y CINCO CENTÍMETROS, (2.45M), DE ESTE PUNTO EN DIRECCIÓN ESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE UN METRO CON SESENTA CENTÍMETROS, (1.60M), DE ESTE PUNTO EN DIRECCIÓN SUR SE MIDE UNA DISTANCIA DE DOS METROS CON OCHENTA Y SEIS CENTÍMETROS, (2.86M), DE ESTE PUNTO EN DIRECCIÓN ESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE TRES METROS CON CERO CENTÍMETROS, (3.00M), DE ESTE PUNTO EN DIRECCIÓN SUR SE MIDE UNA DISTANCIA DE CUATRO METROS CON SESENTA CENTÍMETROS, (4.60M), DE ESTE PUNTO EN DIRECCIÓN OESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE TRES METROS CON CINCUENTA CENTÍMETROS, (3.50M), DE ESTE PUNTO EN DIRECCIÓN SUR SE MIDE UNA DISTANCIA DE NOVENTA CENTÍMETROS, (0.90 M), DE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN OESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE TRES METROS CON SETENTA CENTÍMETROS, (3.70M), DE ESTE PUNTO EN DIRECCIÓN NORTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE NOVENTA CENTÍMETROS, (0.90 M), DE ESTE PUNTO EN DIRECCIÓN OESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE CUATRO METROS CON CINCUENTA CENTÍMETROS, (4.50M), DE ESTE PUNTO EN DIRECCIÓN NORTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE NOVENTA CENTÍMETROS, (0.90M), DE ESTE PUNTO EN DIRECCIÓN OESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE CINCO METROS CON CERO CENTÍMETROS (5.00M), DE ESTE PUNTO EN DIRECCIÓN NORTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE OCHENTA Y CINCO CENTÍMETROS, (0.85M), HASTA LLEGAR AL PUNTO DE PARTIDA DE ESTA DESCRIPCIÓN.
COLINDANTES: NORTE: UNIDAD INMOBILIARIA DE \$2, SUR: RESTO LIBRE ESPACIO AÉREO, ESTE: UNIDAD INMOBILIARIA DE 48.50 M2, OESTE: RESTO LIBRE ESPACIO AÉREO.
CON UN VALOR DE B/ 76,708.35 (SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TRES BALBOAS CON TREINTA Y CINCO).

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

MEGAPOLIS INVESTMENT GROUP, INC. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICIÓN: 30 DE MAYO DEL 2012.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NÓ CONSTAN MEJORAS ADICIONALES A LAS YA EXISTENTES.

RESTRICCIONES: ESTA FINCA QUEDA SUJETA AL REGLAMENTO DE COPROPIEDAD. VEASE DOCUMENTO 2181130, TOMO 2012, ASIENTO 95947 DEL DIARIO. INSCRITO EL 19/02/2019. EN LA ENTRADA 26860/2019

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 4, LL 25/05/2024, EN LA ENTRADA 461028/2023 (U) A FAVOR DE JAIME RAFAEL SARMIENTO SERRANO. ORDENADO POR JUZGADO DÉCIMO OCTAVO DE CIRCUITO DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, RAMO CIVIL SIENDO SU TITULAR LICDA. ROSALBA SÁNCHEZ CISNEROS EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 449 DE FECHA 26/02/2024 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 797 / EXP 34798-17 DE FECHA 15/03/2024. TIPO DE PROCESO ORDINARIO DE

MAYOR CUANTÍA SIENDO LA PARTE DEMANDADA MEGAPOLIS INVESTMENT GROUP, INC. CUANTÍA DEL EMBARGO: CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL SETENTA Y CUATRO BALBOAS CON CINCUENTA (B/.155,074.50) CLÁUSULAS DEL EMBARGO: SE ORDENA AMPLIAR EL EMBARGO DECRETADO MEDIANTE AUTO NO.1733 DE 29 DE JUNIO DE 2023 Y AMPLIADO MEDIANTE AUTO NO.2440 DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 4, EL 25/05/2024, EN LA ENTRADA 461028/2023 (0) A FAVOR DE MARIELA JAQUELINE SALGADO MESA ORDENADO POR JUZGADO DÉCIMO OCTAVO DE CIRCUITO DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, RAMO CIVIL SIENDO SU TITULAR LICDA. ROSALBA SÁNCHEZ CISNEROS EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 449 DE FECHA 26/02/2024 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 797 / EXP.34798-17 DE FECHA 15/03/2024. TIPO DE PROCESO ORDINARIO DE MAYOR CUANTÍA SIENDO LA PARTE DEMANDADA MEGAPOLIS INVESTMENT GROUP, INC. CUANTÍA DEL EMBARGO: CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL SETENTA Y CUATRO BALBOAS CON CINCUENTA (B/.155,074.50) CLÁUSULAS DEL EMBARGO: SE ORDENA AMPLIAR EL EMBARGO DECRETADO MEDIANTE AUTO NO.1733 DE 29 DE JUNIO DE 2023 Y AMPLIADO MEDIANTE AUTO NO.2440 DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

MAYOR CUANTÍA SIENDO LA PARTE DEMANDADA MEGAPOLIS INVESTMENT GROUP, INC. CUANTÍA DEL EMBARGO: CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL SETENTA Y CUATRO BALBOAS CON CINCUENTA (B/.155,074.50) CLÁUSULAS DEL EMBARGO: SE ORDENA AMPLIAR EL EMBARGO DECRETADO MEDIANTE AUTO NO.1733 DE 29 DE JUNIO DE 2023 Y AMPLIADO MEDIANTE AUTO NO.2440 DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 4, EL 25/05/2024, EN LA ENTRADA 461028/2023 (0) A FAVOR DE MARIELA JAQUELINE SALGADO MESA ORDENADO POR JUZGADO DÉCIMO OCTAVO DE CIRCUITO DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, RAMO CIVIL SIENDO SU TITULAR LICDA. ROSALBA SÁNCHEZ CISNEROS EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 449 DE FECHA 26/02/2024 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 797 / EXP.34798-17 DE FECHA 15/03/2024. TIPO DE PROCESO ORDINARIO DE MAYOR CUANTÍA SIENDO LA PARTE DEMANDADA MEGAPOLIS INVESTMENT GROUP, INC. CUANTÍA DEL EMBARGO: CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL SETENTA Y CUATRO BALBOAS CON CINCUENTA (B/.155,074.50) CLÁUSULAS DEL EMBARGO: SE ORDENA AMPLIAR EL EMBARGO DECRETADO MEDIANTE AUTO NO.1733 DE 29 DE JUNIO DE 2023 Y AMPLIADO MEDIANTE AUTO NO.2440 DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.



Servirá de base para el remate la suma de **B/.215,000.00, y será postura admisible la que cubra, por lo menos, las dos terceras (2/3) partes de dicha base.**

Para habilitarse como postor en el remate se requiere consignar previamente el diez (10%) de la suma señalada como base del remate mediante Depósito Judicial expedido por el Banco Nacional a favor del **JUZGADO LIQUIDADOR PRIMERO DE CIRCUITO DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ.**

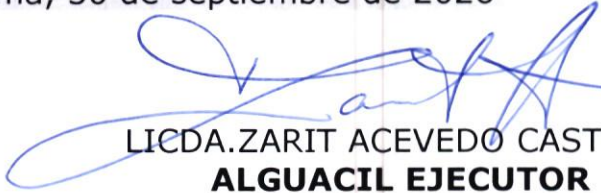
Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración de ese remate no puede ser posible el día

señalado por suspensión de los términos será celebrado el día hábil siguiente, sin necesidad de aviso previo.

Por tanto se fija el presente aviso de remate, en lugar público y visible del Juzgado y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada para ser publicado en un diario de la localidad por tres veces consecutivas.

Panamá, 30 de septiembre de 2026


LICDA. ZARIT ACEVEDO CASTILLO
ALGUACIL EJECUTOR
JUZGADO LIQUIDADOR PRIMERO DE CIRCUITO DEL PRIMER
CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, RAMO CIVIL.

